

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA TERCER TRIMESTRE

INTRODUCCIÓN

Las labores de detección de moscas de la fruta se realizan en rutas de trapeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo. Para el Tercer trimestre del año 2015, se mantiene la vigilancia en las (2) rutas de monitoreo oficial `` la Ruta 545 que va desde el municipio de Lejanías al municipio de Guamal y la Ruta 547 ubicada en el municipio de Villavicencio``, así mismo se continua con la vigilancia de las 3 Grillas de delimitación para la especie Exótica *Ceratitís capitata*.

OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta en el departamento del Meta permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trapeo.

METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

RESULTADOS

1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el tercer trimestre en el departamento del META.

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	15	85 %
	Jk-TML*	15	85 %
Exóticas	Mc	18	95 %
	Jk-TML*	78	95 %

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada
 * Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trimeudure
 **Jk- CUE. Trampa Jackson cebada con Cuelure
 ***Jk-ME. Trampa Jackson cebada con Metileugenol



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DEL META.

Boletín N° 3

Año 2015



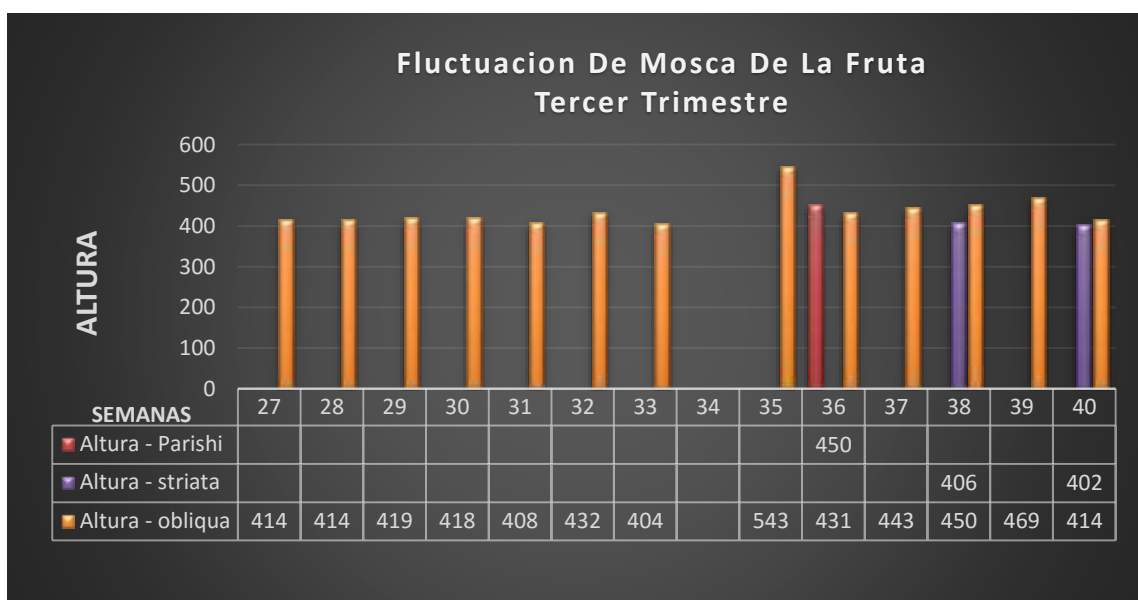
Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día trimestral para el departamento de META.

Especie	Mes 7	Mes 8	Mes 9
<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>	0	0	0.00714
<i>A. obliqua</i>	0,1360	0,1059	0,19523
<i>A. striata</i>	0,00357	0	0,00357
* <i>Ceratitis capitata</i>	0	0	0
<i>A. Parishi</i>	0	0	0.00119

*Especie presente en el país pero con distribución restringida

** Especies exóticas para el país

Gráfico 1. Índice Mosca/Trampa/Día (Mostrar gráfica por trimestre)

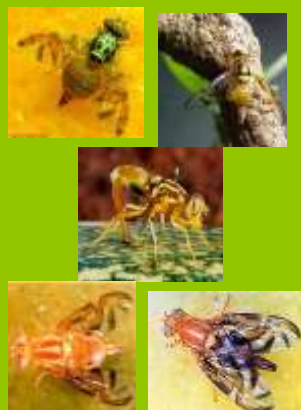


Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DEL META.

Boletín N° 3



2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

Espece Vegetal	Kilogramos revisados	% de infestación*	Espece de mosca
Durazno Común	2	20	<i>Ceratitís capitata W.</i>
Guayaba Común	3,6	72	<i>Anastrepha striata.</i> <i>Anastrepha obliqua.</i>
Carambolo	1	42,85	<i>Anastrepha obliqua.</i>
Arazá	0.28	83	<i>Anastrepha striata.</i>
Pomarrosa	0.75	60	<i>Anastrepha obliqua</i>

% de infestación= (No. de fruta infestada/ No. de fruta revisada) x 100

3. OBSERVACIONES

El porcentaje de servicio a trampas para vigilancia a Nativas en el Tercer trimestre fue del (85%) sobre rutas oficiales, debido a actividades de capacitación en generalidades taxonómicas y muestreo de frutos, así mismo se le dio prioridad a seguir vigilando las áreas donde se presentaron los tres brotes de *Ceratitís capitata* (espece exótica en el departamento), en los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2015. Estos brotes aislados se presentaron en los municipios de Acacias, Villavicencio y San Martín. Teniendo como prioridad la vigilancia en los mencionados brotes de *Ceratitís capitata* la vigilancia a exóticas fue del 95 %, hay que aclarar que los mencionados brotes se presentaron en muestreo de frutos en la especie ``Durazno común o Veneco`` en la central mayorista (Abastos) de Villavicencio.

3.1 Resultados del plan de contingencia para *Ceratitís capitata*

Después de realizar lecturas y mantenimiento a trampas oficiales y estaciones cebo en las grillas de delimitación por 20 semanas consecutivas y transcurrir 5 ciclos biológicos de la plaga no se volvieron a presentar capturas de *Ceratitís capitata* dentro del área de vigilancia que se estableció por municipio en atención a los mencionados Brotes.

Anexo a esta labor se tienen también los resultados de la vigilancia que arrojó la ruta oficial 545 que se sitúa entre los municipios de Lejanías y Guamal (Zonas de importancia Económica en la región) no se presentaron capturas de *Ceratitís capitata*, en el lapso de las 20 semanas de vigilancia.



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DEL META.

Boletín N° 3

DIRECCION
Transversal 23 No. 19-02
TELÉFONO:
6704864-7604848

CORREO ELECTRÓNICO
Gerencia.meta@ica.gov.co
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítemos en:
www.ica.gov.co

Así mismo se complementó la atención a esta emergencia sanitaria en el departamento con una brigada en muestreo de frutos en árboles frutales y nativos de traspatio en los municipios de: Restrepo, Cumaral, Puerto López, Puerto Gaitán, Villavicencio, Acacias, Guamal, Castilla La Nueva, San Martín, Granada, Fuente De oro y Lejanías; esto con el fin de ampliar el estatus fitosanitario para *Ceratitís capitata*, estos muestreos dieron como resultado cero adultos.

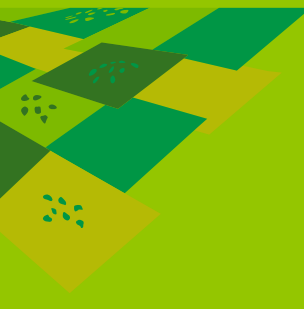
3.2 Conclusiones:

Con el reciente trabajo de vigilancia en las áreas intervenidas para la atención de la emergencia sanitaria que se presentó en el mes de Mayo en el departamento del Meta, por la presencia de *Ceratitís capitata*, se pudo concluir que después de haber puesto en marcha todo un manejo estratégico para la vigilancia, delimitación, control y supresión de la plaga, los individuos de este género capturados mediante muestreo de frutos y en trampa fueron catalogados como ``Brotos aislados`` debido a la comercialización de la especie frutal Durazno común, Hospedero de la plaga *Ceratitís capitata* provenientes de zonas endémicas.

RECOMENDACIONES

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas que presenten índices MTD mayores a 0,5.

En atención a los brotes de esta especie exótica en el departamento *Ceratitís capitata*, el índice de infestación está por debajo de 0,5 pero por ser una especie exótica, cuarentenaria y de alto riesgo con la sola captura de un espécimen en la red de trapeo oficial, se debe poner en marcha el protocolo de alerta de emergencia en toda la región.



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DEL META.

Boletín N° 3

